# 3. Otras disposiciones

# CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2014, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se aprueba el Plan de Formación 2014 y se hace pública la oferta de actividades formativas incluidas en el mismo.

El Instituto Andaluz de la Juventud, adscrito a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, según Decreto de la Presidenta 4/2013, de 5 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, tiene encomendadas entre otras funciones, el fomento de la participación, promoción, información y formación en materia de juventud, así como el fomento, programación y desarrollo de la Animación Sociocultural en Andalucía y la incentivación de la investigación en el ámbito de sus competencias.

El Acuerdo de 8 de febrero de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el II Plan Integral de Juventud 2011-2014, «Plan Gyga», se configura como marco de referencia para la planificación y puesta en marcha de las actuaciones que en materia de juventud se acometan en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía; así como para la coordinación, evaluación y seguimiento de las actuaciones que en esta materia se lleven a cabo desde la Administración de la Junta de Andalucía.

Este Plan se estructura en tres dimensiones que corresponden a los tres retos fundamentales del Plan GYGA:

- 1. Emancipación de la juventud andaluza, a través de la obtención de un empleo de calidad, el fomento del autoempleo y el acceso a una vivienda digna y asequible.
- 2. Participación y formación en valores, que constituyan una escuela de ciudadanía y fomenten valores democráticos en la juventud andaluza.
- 3. Calidad de vida, que conjugue medidas que promuevan hábitos de vida saludables, el acceso y disfrute de la cultura y el fomento de la creatividad.

El Plan de Formación del Instituto Andaluz de la Juventud para 2014 debe colaborar en la consecución de estos grandes retos del Plan GYGA y por ello va a centrar sus esfuerzos en la formación específica de la juventud en competencias para la emancipación, como estrategia para una mejor incorporación laboral. De igual modo se apoya también la formación encaminada, por un lado, al fomento entre la juventud de la participación y la asunción de valores que permitan su desarrollo personal y social y por otro lado, al fomento, mejora y potenciación del tejido asociativo juvenil. Asimismo va a incidir en el área de calidad de vida, ocio y tiempo libre a través de la formación en prevención de conductas de riesgo, difusión de hábitos de vida saludable, prácticas de ocio educativas, fomento de actividades deportivas y potenciación de la creatividad.

Igualmente el Instituto Andaluz de la Juventud considera relevante formar a los/las profesionales que trabajan directamente con la juventud a quienes se oferta un programa formativo encaminado a mejorar su práctica profesional, multiplicando con ello el efecto de la formación.

En el campo de la formación en materia de juventud, el Instituto Andaluz de la Juventud se plantea cada año dar respuesta de la forma más adecuada a las inquietudes y necesidades de la juventud andaluza y de las personas que trabajan en este sector, programando una oferta formativa que, ateniéndose al ámbito de sus competencias y prioridades -la formación para el ocio, la animación sociocultural, y los valores en la juventud-pueda ayudar a satisfacer las necesidades de este colectivo tan importante en nuestra sociedad.

En el proceso de realización de la oferta formativa, el Instituto Andaluz de la Juventud colabora con entidades públicas, colectivos juveniles, organizaciones de voluntariado y asociaciones, apoyando procesos formativos que ya están en marcha o diseñando acciones conjuntamente con ellos.

Por ello, y de acuerdo con los fines perseguidos, se establecen las siguientes

## BASES DE CONVOCATORIA

Primera. Aprobación del Plan de Formación para 2014 y publicación de la oferta de actividades formativas. Mediante la presente Resolución se aprueba el Plan de Formación del Instituto Andaluz de la Juventud para 2014 y se procede a hacer pública la oferta de actividades formativas incluidas en el mismo, distribuidas por provincias, que se contienen en el Anexo de la presente Resolución y de las que se podrá ampliar información en las Direcciones Provinciales del Instituto Andaluz de la Juventud, así como a través de la página web del citado Organismo en la dirección www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud.

Segunda. Estructura del Plan de Formación.

- El Plan de Formación del Instituto Andaluz de la Juventud se estructura en torno a los siguientes Programas:
- 1. Formación para el Personal Técnico de Juventud: Actividades formativas dirigidas al personal técnico de juventud de los Ayuntamientos y otras corporaciones locales, al objeto de que mejoren su práctica profesional.
- 2. Formación en Empleabilidad, Emprendimiento y Emancipación: Mediante esta línea ofertamos a las personas jóvenes formación en capacidades básicas que pueden resultar útiles para el desempeño de un puesto de trabajo, acciones directamente encaminadas a la adquisición de conocimientos específicos en determinadas áreas de nuestra competencia y potenciamos el emprendimiento y el autoempleo como salidas profesionales.
- 3. Formación en Participación, Valores y Calidad de Vida: Incluye la formación dirigida a jóvenes en general y centrada en cuestiones relacionadas con hábitos de vida saludables, consumo responsable, prácticas de ocio educativo, impulso de la creatividad y fomento de la participación social de la juventud de manera eficaz. Por otro lado también fomenta entre las personas jóvenes actitudes y valores democráticos, de igualdad, respeto a la diversidad, convivencia y solidaridad.
- 4. Formación para el Movimiento Asociativo Juvenil: Actividades formativas dirigidas por un lado a Asociaciones Juveniles para que mejoren la gestión que se realiza desde las mismas y por otro lado a personas jóvenes para fomentar el asociacionismo juvenil y fortalecer el tejido asociativo juvenil, como herramientas de transformación de la realidad en la que están inmersos.

Tercera. Objetivos del Plan de Formación.

El Instituto Andaluz de la Juventud, en el marco de las competencias que tiene encomendadas, persigue, con el Plan de Formación para 2014, la consecución de los siguientes objetivos: el desarrollo de competencias profesionales del personal técnico de juventud, de monitores/as de tiempo libre, animadores/as socioculturales y otros profesionales y personal voluntario del ámbito socioeducativo, incorporando nuevos recursos, habilidades y destrezas en los agentes sociales que trabajan principalmente con la juventud; apoyar acciones sociales y educativas que se llevan a cabo con jóvenes para incrementar sus posibilidades de acceso al mercado laboral; estimular un uso saludable del ocio y tiempo libre juvenil; reforzar el tejido asociativo juvenil y, por último, fomentar la participación y los valores en las personas jóvenes.

Cuarta. Órganos responsables de la gestión.

Las Direcciones Provinciales del Instituto Andaluz de la Juventud serán los órganos competentes para todo el proceso de organización de las actividades formativas que se realicen en sus respectivos ámbitos territoriales y selección de participantes en las mismas.

Asimismo, serán los órganos responsables de su desarrollo y de la resolución de todas las cuestiones que pudieran plantearse, sin perjuicio de la responsabilidad de naturaleza docente que compete al profesorado de cada actividad formativa.

Quinta. Solicitud, cumplimentación y plazo de presentación.

1. El formulario de solicitud es el que figura como Anexo II de la presente Resolución y podrá obtenerse en la página web del Instituto Andaluz de la Juventud en la dirección: www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud.

Igualmente, estará a disposición en las sedes del Instituto Andaluz de la Juventud y en sus Direcciones Provinciales.

- 2. El plazo de presentación de solicitudes se iniciará diez días hábiles antes del inicio de la actividad formativa, concluyendo cinco días hábiles antes de la fecha prevista para el comienzo de la misma.
- 3. Las solicitudes se presentarán, preferentemente, en las Direcciones Provinciales del Instituto Andaluz de la Juventud, en cuyo ámbito territorial se vaya a realizar la actividad formativa convocada, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, se podrán presentar de manera telemática de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medio electrónico (internet). Para la tramitación telemática, las personas interesadas podrán dirigirse a la siguiente dirección electrónica: https://ws133.juntadeandalucia.es/oficinaVirtual.

4. La realización de las actividades contenidas en el Plan de Formación del Instituto Andaluz de la Juventud devengará el precio público, de conformidad con la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, fijado conforme se determina en la Orden de la Consejería de la Presidencia de 26 de noviembre de 2001, por la que se redenominan en euros el importe de los precios públicos percibidos por esta Consejería y de los Organismos de ella dependientes.

Es, por consiguiente, requisito imprescindible para poder participar en la actividad y obtener el certificado correspondiente, haber satisfecho el pago del precio público correspondiente.

5. No se procederá al reintegro de los precios públicos abonados por el alumnado cuando la realización de los cursos no sea posible por cualquier causa no imputable al Instituto Andaluz de la Juventud.

Sexta. Selección de participantes.

Los criterios de selección están fijados de modo específico para cada una de las actividades formativas en función del programa, sus objetivos y del perfil de las personas destinatarias. Dicha información será publicada en la web del Instituto Andaluz de la Juventud.

Se contemplará como criterio básico, que el alumnado se ajuste al perfil de las personas destinatarias previsto para cada actividad formativa. No obstante, dado que en los cursos presenciales y semipresenciales se considera obligatoria la asistencia, como mínimo al 90% del total de horas de los mismos, también se valorará para los mismos la disponibilidad del alumnado para desarrollar todo el proceso formativo.

Séptima. Información a la personas seleccionadas.

La relación de las personas admitidas será expuesta tres días antes del comienzo de la actividad en el tablón de anuncios de la sede del Instituto Andaluz de la Juventud, en la provincia de realización de la misma. Los solicitantes que no aparezcan en esta relación, se considerarán no admitidos.

Octava. Número de plazas y metodología.

- 1. Número de plazas. El número de plazas estará limitado a un máximo de 25 personas, por curso o actividad formativa, para facilitar el aprendizaje colectivo y la utilización de una metodología participativa, excepto en jornadas, encuentros o similares y cursos on-line, donde la participación podrá ser superior.
- 2. Duración, localidad y calendario. La duración de las actividades formativas y las localidades de realización son las que se establecen en el Anexo I de la presente Resolución, sin perjuicio de la difusión específica que se pueda dar de cada actividad, salvo que concurran circunstancias que obliguen a un cambio de programación, que en su caso se comunicará a cada persona. Las fechas programadas para el comienzo de cada una de las actividades formativas son las que aparecen en la página web del Instituto Andaluz de la Juventud en la dirección www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud.
- 3. Modalidad. Dichas actividades formativas se realizarán en la modalidad de cursos presenciales, semipresenciales con o sin prácticas y cursos online.
- 4. Horario. Para facilitar al máximo la participación, las actividades se desarrollarán preferentemente en horario de tarde o en fines de semana, aunque también habrá cursos en horario de mañana. En la difusión específica en la web se publicitará el horario de cada actividad.

Novena. Entrada en vigor.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 24 de marzo de 2014.- El Director General, Raúl Perales Acedo.

#### ANEXO I

# OFERTA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE FORMACIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD PARA 2014

PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD EN ALMERÍA			
DENOMINACIÓN	HORAS	LOCALIDAD	PRECIO (EUROS)
DESARROLLO EMPRESARIAL PARA JÓVENES EN EL ENTORNO RURAL	20	ALBÁNCHEZ	7,21
MEJORA DE LAS COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD	20	ALCÓNTAR	7,21
DINAMIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL A TRAVÉS DEL TEATRO DE CALLE	20	ALMERÍA	7,21
TÉCNICAS BÁSICAS DE ORIENTACIÓN LABORAL PARA DINAMIZADORES JUVENILES	20	ALMERÍA	7,21
JORNADAS SOBRE JUVENTUD Y DISCAPACIDAD: LAS TIC COMO MEDIO PARA LA INCLUSIÓN	40	ALMERÍA	14,42
VIDEOCREACIÓN COMO RECURSO DE PARTICIPACIÓN JUVENIL	20	CASTRO DE FILABRES	7,21
TALLER DE BÚSQUEDA DE EMPLEO	20	FINES	7,21
APOYO A JÓVENES EMPRENDEDORES Y BÚSQUEDA DE EMPLEO A TRAVÉS DE INTERNET	20	FIÑANA	7,21
TALLER DE ELABORACIÓN CREATIVA DE PERIÓDICOS DIGITALES	20	GERGAL	7,21
GESTIÓN DE PROYECTOS DE OCIO PARA LA DINAMIZACIÓN JUVENIL	20	LA MOJONERA	7,21

DENOMINACIÓN	HORAS	LOCALIDAD	PRECIO (EUROS)
HERRAMIENTAS DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN.	20	LUBRÍN	7,21
INGLÉS EMPRESARIAL PARA JÓVENES	20	OHANES	7,21
TALLER DE ANIMACIÓN INFANTIL PARA JÓVENES MONITORES/AS	20	OLULA DEL RÍO	7,21
PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE ENTORNO WEB 2.0, PARA JÓVENES EMPRENDEDORES/AS	20	ORIA	7,21
TALLER DE BÚSQUEDA DE EMPLEO PARA JÓVENES	40	ROQUETAS DE MAR	14,42
JÓVENES EMPRENDEDORES/AS	30	SERÓN	14,42
TALLER DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO COMO RECURSO ASOCIATIVO	20	SIERRO	7,21
HABILIDADES SOCIALES PARA LA EMPLEABILIDAD: HABLAR EN PÚBLICO	20	TABERNO	7,21
LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICA COMO RECURSO DE EMPLEABILIDAD: REALIZACIÓN DE CORTOS	20	TERQUE	7,21
ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL PARA JÓVENES	20	VÉLEZ RUBIO	7,21
DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES: UNA ALTERNATIVA PROFESIONAL	20	VÉLEZ BLANCO	7,21
DINAMIZACIÓN DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA ASOCIACIONES JUVENILES	20	VIATOR	7,21
INGLÉS EMPRESARIAL	30	VÍCAR	14,42
TURISMO RURAL Y EMPLEO JUVENIL	20	ZURGENA	7,21

PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD EN CÁDIZ			
DENOMINACIÓN	HORAS	LOCALIDAD	PRECIO (EUROS)
USO DE LAS REDES SOCIALES EN LA BUSQUEDA DE EMPLEO	20	ALCALÁ DE LOS GAZULES	7,21
HABILIDADES PARA LA DETECCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR Y CIBERACOSO	20	ALGECIRAS	7,21
IGUALDAD Y PREVENCIÓN: UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO	25	ALGECIRAS	7,21
METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS PARA PARTICIPACIÓN JUVENIL	25	ARCOS DE LA FRONTERA	7,21
EMPRENDIMIENTO JOVEN EN EL SECTOR DEL TURISMO GASTRONÓMICO	25	BARBATE	7,21
INGLÉS COMERCIAL	25	BARBATE	7,21
CONSTRUYENDO RELACIONES SANAS: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	20	BARBATE	7,21
TALLER DEOCIOINCLUSIVO: TRANSFORMÁNDONOS. DE LO INDIVIDUAL A LO COMUNITARIO	30	CÁDIZ	14,42
EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN ENTORNOS JUVENILES	20	CÁDIZ	7,21
TRANSFORMÁNDOTENOS: HABILIDADES SOCIALES Y LABORALES PARA EL EMPRENDIMIENTO COLECTIVO A TRAVÉS DEL OCIO INCLUSIVO Y EL ARTE URBANO	25	CÁDIZ	7,21
¿CÓMO GESTIONAR MI ASOCIACIÓN?	20	CÁDIZ	7,21
MEDIACIÓN PARA LA SALUD EN JÓVENES	20	CASTELLAR DE LA FRONTERA	7,21
HABILIDADES DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA	25	CONIL	7,21
GENERA TU EMPLEO	24	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	7,21
RECURSOS BÁSICOS PARA EL TRABAJO EN ANIMACIÓN	14	GRAZALEMA	7,21
ENCUENTRO CORRESPONSALES JUVENILES	14	JEREZ DE LA FRONTERA	7,21
ENCUENTRO DE PERSONAL TÉCNICO DE JUVENTUD	8	JEREZ DE LA FRONTERA	7,21
BÚSQUEDA DE FORMACIÓN Y EMPLEO A TRAVÉS DE INTERNET Y REDES SOCIALES	20	MEDINA SIDONIA	7,21
ASÓCIATE POR EUROPA: GESTIÓN DE ASOCIACIONES PARA PROYECTOS EUROPEOS	20	OLVERA	7,21
ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE OCIO ALTERNATIVO: UNA ALTERNATIVA PROFESIONAL	20	OLVERA	7,21
GESTIÓN ASOCIATIVA JUVENIL: CREACIÓN, GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UNA ASOCIACIÓN JUVENIL	20	PATERNA DE RIVERA	7,21
JORNADAS DE PARTICIPACIÓN, ASOCIACIONISMO JUVENIL Y CREATIVIDAD	20	PUERTO REAL	7,21
METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS PARA LA PARTICIPACIÓN JUVENIL	25	ROTA	7,21
METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS PARA LA PARTICIPACIÓN JUVENIL	25	SAN FERNANDO	7,21
ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES CON PERSONAS MAYORES: UNA ALTERNATIVA PROFESIONAL	20	SAN ROQUE	7,21
LA FOTOGRAFÍA DIGITAL : FOMENTO PARA LA EMPLEABILIDAD JUVENIL	25	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	7,21
METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS PARA LA PARTICIPACIÓN JUVENIL	25	UBRIQUE	7,21
REDES SOCIALES EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO	20	VEJER DE LA FRONTERA	7,21

PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD EN CÓRDOBA			
DENOMINACIÓN	HORAS	LOCALIDAD	PRECIO (EUROS)
HERRAMIENTAS COLABORATIVAS & REDES SOCIALES: MEJORAR NUESTRA EMPLEABILIDAD CON HERRAMIENTAS 2.0	30	AGUILAR DE LA FRONTERA	14.42
GESTIÓN DE PROYECTOS PARA EL EMPLEO	30	BUJALANCE	14.42
PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL: UNA ESTRATEGIA PARA MOSTRAR TUS HABILIDADES	30	CÓRDOBA	14.42
EMPRENDER DESDE EL COACHING	30	CÓRDOBA	14.42
PROYECTOS FOTOGRÁFICOS MULTIMEDIA, UNA HERRAMIENTA PARA EL EMPLEO	30	CÓRDOBA	14.42
ONDA PALMERAS CÓRDOBA 2.0	40	CÓRDOBA	14.42
ENCUENTRO DE PERSONAL TÉCNICO DE JUVENTUD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA	8	CÓRDOBA	7.21
NUEVAS FORMAS DE PARTICIPAR: PARTICIPACIÓN Y MOVILIZACIÓN 2.0	20	CÓRDOBA	7.21
MOVILIDAD INTELIGENTE: CAPACITANDO PARA EL ENTORNO QUE QUEREMOS	12	CÓRDOBA	7.21
COMUNICACIÓN SOCIAL	30	CÓRDOBA	14.42
APRENDER A EMPRENDER	40	LA CARLOTA	14.42
BÚSQUEDA DE EMPLEO A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES	30	MONTORO	14.42
MI PRIMERA WEB: CREAR Y GESTIONAR MI PÁGINA WEB EN WORDPRESS.ORG	30	PALMA DEL RÍO	14.42
HABILIDADES SOCIALES PARA EL EMPLEO	30	POZOBLANCO	14.42
HABILIDADES DE COMUNICACIÓN PARA MEJORAR TU EMPLEABILIDAD	50	VILLANUEVA DEL REY	14.42

PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD EN GRANADA			
DENOMINACIÓN	HORAS	LOCALIDAD	PRECIO (EUROS)
BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO: CREACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL	30	ALBOLOTE	14,42
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA: JÓVENES POR LA DEMOCRACIA	20	ARMILLA	7,21
MEDIADORES/AS PARA LA CONVIVENCIA	35	ATARFE	14,42
DINAMIZACIÓN DE JÓVENES EN CAMPAMENTOS URBANOS	40	LAS GABIAS	14,42
ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAEXCOLARES: UNA ALTERNATIVA PROFESIONAL	40	DÚRCAL	14,42
NUEVOS HORIZONTES PROFESIONALES: COMMUNITY MANAGER	25	GRANADA	7,21
COACHING Y MARKETING PERSONAL PARA EL LIDERAZGO EMPRESARIAL I	24	GRANADA	7,21
COMUNICACIÓN DE IMPACTO Y COACHING I	24	GRANADA	7,21
ERASMUS PLUS 2014-2020: UN NUEVO HORIZONTE PARA LA MOVILIDAD EUROPEA	20	GRANADA	7,21
COACHING Y MARKETING PERSONAL PARA EL LIDERAZGO EMPRESARIAL II	24	GRANADA	7,21
COMUNICACIÓN DE IMPACTO Y COACHING II	24	GRANADA	7,21
AGENTES DE CAMBIO PARA LAS RELACIONES SALUDABLES	20	GRANADA	7,21
HABILIDADES SOCIALES Y DE COMUNICACIÓN	35	GRANADA	14,42
ENCUENTRO DE TÉCNICOS/AS DE JUVENTUD DE LA PROVINCIA DE GRANADA	8	GRANADA	7,21
BENEFICIOS DEL DEPORTE MULTIAVENTURA Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE	20	GRANADA	7,21
DISEÑO Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS EN EL MEDIO RURAL	30	LOJA	14,42
COMUNICACIÓN EFICAZ	30	MARACENA	14,42
ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS MEDIOAMBIENTALES: UNA PROPUESTA DE EMPLEO JUVENIL	20	MONTEJÍCAR	7,21
INTERVENCIÓN ESCÉNICA Y PRODUCCIÓN DRAMÁTICA COMO MEDIO DE DINAMIZACIÓN JUVENIL EN EL ÁMBITO RURAL	40	ORCE	14,42
RECURSOS BÁSICOS PARA LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	30	PADUL	14,42
DESARROLLO DE IDEAS INNOVADORAS: EL PRIMER PASO DEL EMPRENDIMIENTO	25	PINOS PUENTE	7,21

PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD EN HUELVA			
DENOMINACIÓN	HORAS	LOCALIDAD	PRECIO (EUROS)
LA COOPERACIÓN COMO BASE DEL ÉXITO. «EMPRENDO COOPERANDO»	15	ALJARAQUE	7.21
CALIDAD DE VIDA Y DIETA SALUDABLE	15	ARROYOMOLINOS DE LEÓN	7.21
CURSO DE FORMACIÓN PARA CORRESPONSALES JUVENILES	20	AYAMONTE	7.21

DENOMINACIÓN	HORAS	LOCALIDAD	PRECIO (EUROS)
HERRAMENTAS DE DINAMIZACIÓN PARA JÓVENES EN EL TIEMPO LIBRE	20	CORTECONCEPCIÓN	7.21
EMPLEO 2.0. CREACIÓN Y BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO EN INTERNET	20	ENCINASOLA	7.21
LA ACCIÓN CULTURAL COLECTIVA EN EL TEJIDO ASOCIATIVO: UNA POTENTE HERRAMIENTA TRANSFORMADORA	20	HUELVA	7.21
COACHING PARA EL EMPRENDIMIENTO	30	HUELVA	14,42
HERRAMIENTAS 2.0 Y RECURSOS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO PARA PERSONAS JÓVENES	30	HUELVA	14,42
COMUNICAR Y HABLAR EN PÚBLICO: PRINCIPIOS COMUNICATIVOS Y DESARROLLO DE HABILIDADES EXPRESIVAS	30	HUELVA	14,42
EMPODERARTE. EMPODERAMIENTO CULTURAL EN LA ESCUELA DE ARTE	20	HUELVA	7.21
ENCUENTRO PROVINCIAL PARA PERSONAL TÉCNICO DE JUVENTUD	8	HUELVA	7.21
ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO: INTELIGENCIA EMOCIONAL, DESARROLLO PERSONAL Y GRUPAL	25	ISLA CRISTINA	7.21
INTELIGENCIA EMOCIONAL Y CREATIVIDAD PARA POTENCIAR LA IGUALDAD DE GÉNERO	20	SAN JUAN DEL PUERTO	7.21
COACHING PARA EL DESARROLLO DE VALORES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	20	VALVERDE DEL CAMINO	7.21
EL PAPEL DE LAS REDES SOCIALES EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO	15	VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	7.21

PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD EN JAÉN			
DENOMINACIÓN	HORAS	LOCALIDAD	PRECIO (EUROS)
INGLES EMPRESARIAL	40	ALCALÁ LA REAL	14.42
INICIATIVA Y RESPONSABILIDAD EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO	60	ALCALÁ LA REAL	21.64
GESTIÓN EFICAZ DE LAS HABILIDADES SOCIALES PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO	20	ANDÚJAR	7.21
GESTION DEL PATRIMONIO CULTURAL COMO ALTERNATIVA TURÍSTICA	25	ARJONA	7.21
ACTIVIDADES DEPORTIVAS: VENTAJAS PARA LA SALUD	40	ARJONA	14.42
EDUCACIÓN AMBIENTAL APLICADA	25	CAMBIL	7.21
TUS PRESENTACIONES DIGITALES: UN CAMINO PARA CONSEGUIR EMPLEO	25	CAZALILLA	7.21
INGLES EMPRESARIAL	25	ESCAÑUELA	7.21
ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	25	ESCAÑUELA	7.21
METODOLOGÍA IMPLICATIVA PARA JÓVENES	20	HUELMA	7.21
COMUNICACIÓN PARA ASOCIACIONES Y ONG`S	25	JAÉN	7.21
LA MARCA PERSONAL: METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS PARA LA BÚSQUEDA DE OPORTUNIDADES	20	JAÉN	7.21
ERASMUS + CON NOMBRE Y APELLIDOS	30	JAÉN	14.42
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA	30	JAÉN	14.42
INTERNET COMO ENTORNO LABORAL: POSIBILIDADES Y HERRAMIENTAS	25	JAÉN	7.21
HERRAMIENTAS PARA ACCEDER AL MERCADO LABORAL	20	JAÉN	7.21
ENCUENTRO PROVINCIAL PARA PERSONAL TÉCNICO DE JUVENTUD	8	JAÉN	7.21
DEPORTES EN LA NATURALEZA Y ACTIVIDADES DE MEDIOAMBIENTE	13	JÓDAR	7.21
GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL: UNA POSIBILIDAD PARA EL AUTOEMPLEO	25	LA CAROLINA	7.21
ESTIMULACIÓN DE LA CREATIVIDAD Y LA INICIATIVA PERSONAL EN LA BUSQUEDA DE EMPLEO	25	LA PUERTA DE SEGURA	7.21
LIDERAZGO EMOCIONAL EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL	25	LA HIGUERA	7.21
INGLES EMPRESARIAL	25	LARVA	7.21
EMPLEABILIDAD 2.0	50	LINARES	14.42
ACTIVIDADES INTERCULTURALES	30	LINARES	14.42
DINAMIZACIÓN ASOCIATIVA JUVENIL PARA LA INTEGRACIÓN	30	LINARES	14.42
UNA ASOCIACIÓN SIN PREJUICIOS	25	MANCHA REAL	7.21
APRENDER A EMPRENDER	25	MANCHA REAL	7.21
ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y EDUCACIÓN EN VALORES	20	MARTOS	7.21
BENEFICIOS DE LA PRACTICA DEPORTIVA Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	25	PEAL DE BECERRO	7.21
TÉCNICAS DE DINAMIZACIÓN GRUPAL	25	RUS	7.21
PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	30	RUS	14.42

DENOMINACIÓN	HORAS	LOCALIDAD	PRECIO (EUROS)
COMUNICACION EFICAZ	20	SEGURA DE LA SIERRA	7.21
LA ANIMACION TURISTICA: UNA SALIDA PROFESIONAL	60	TORREPEROGIL	21.64
ASOCIACIONISMO JUVENIL Y PARTICIPACIÓN	20	ÚBEDA	7.21
EL PATRIMONIO LOCAL: UNA ALTERNATIVA PARA LA EMPLEABILIDAD JUVENIL	25	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	7.21

PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD EN MÁLAGA			
DENOMINACIÓN	HORAS	LOCALIDAD	PRECIO (EUROS)
BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO	20	ALHAURÍN DE LA TORRE	7,21
MEDIACIÓN, INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL	20	ALHAURÍN DE LA TORRE	7,21
ASÓCIATE EN LA UNIÓN EUROPEA	20	ALMACHAR	7,21
LA PARTICIPACIÓN JUVENIL COMO MOTOR DE CAMBIO	20	ALMARGEN	7,21
FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO	20	ARRIATE	7,21
CREACIÓN DE EMPRESAS ON LINE	20	CAMPILLOS	7,21
INGLÉS COMERCIAL	20	CÁRTAMA	7,21
TALLERES DE AUTOEMPLEO JUVENIL	20	COÍN	7,21
CONSTRUYENDO IGUALDAD DESDE EL RESPETO A LA DIFERENCIA	20	CORTES DE LA FRONTERA	7,21
TALLER DE EMANCIPACIÓN PARA JÓVENES	20	CUEVAS BAJAS	7,21
INGLÉS COMERCIAL	20	GENALGUACIL	7,21
INGLÉS EMPRESARIAL	20	JIMERA DE LÍBAR	7,21
EL MUNDO AUDIOVISUAL: UNA PROPUESTA DE EMPLEO PARA JÓVENES	20	MÁLAGA	7,21
ELABORACIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES Y PROGRAMACIÓN DE ESPECTÁCULOS COMO HERRAMIENTAS DE DINAMIZACIÓN JUVENIL	20	MÁLAGA	7,21
LA RADIO COMO VEHÍCULO DE PARTICPACIÓN JUVENIL	20	MÁLAGA	7,21
LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS: RIESGOS Y POTENCIALIDADES	15	MÁLAGA	7,21
GESTIÓN DE LAS EMOCIONES PARA AFRONTAR ADECUADAMENTE EL MUNDO LABORAL	20	MONDA	7,21
HABILIDADES PARA LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO	20	MONTEJAQUE	7,21
LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL COMO ESTRATEGIA PARA LA PARTICIPACIÓN JUVENIL	20	OJÉN	7,21
FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL A TRAVÉS DEL DEPORTE	20	PIZARRA	7,21
LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL COMO ESTRATEGIA PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN	20	RONDA	7,21
ENCUENTRO PARA EL PERSONAL TÉCNICO DE JUVENTUD DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA	8	TORREMOLINOS	7,21
ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL COMO CAMINO AL EMPRENDIMIENTO	20	TORROX	7,21
REDES SOCIALES Y COACH PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO	20	VILLANUEVA DEL ROSARIO	7,21

PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD EN SEVILLA			
DENOMINACIÓN	HORAS	LOCALIDAD	PRECIO (EUROS)
TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO. INICIATIVA EMPRESARIAL	20	ALANÍS DE LA SIERRA	7,21
EL DIBUJO COMO HERRAMIENTA PARA LA CREATIVIDAD	20	CARMONA	7,21
INTELIGENCIA EMOCIONAL Y PENSAMIENTO CREATIVO «CREANDO REALIDADES»	20	CASARICHE	7,21
MOVIMIENTOS, ASOCIACIONES Y GRUPOS «PON TU HUELLA»	20	CASTILLEJA DE GUZMÁN	7,21
HABILIDADES SOCIALES Y LIDERAZGO PARA JÓVENES	20	EL ARAHAL	7,21
COMMUNITY MANAGER	20	EL RUBIO	7,21
MARKETING EMPRESARIAL	20	EL SAUCEJO	7,21
MOVIMIENTO ASOCIATIVO Y DISCAPACIDAD	20	GERENA	7,21
INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE	20	GINES	7,21
DESTREZAS, CAPACIDADES E INSTRUMENTOS PARA LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO	20	GUADALCANAL	7,21
SOCIALMEDIA Y EMPRENDIMIENTO JUVENIL	20	GUILLENA	7,21
HABILIDADES SOCIALES Y DIRECTIVAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL	20	LA LUISIANA	7,21
LA IMPORTANCIA DE LAS HABILIDADES SOCIALES EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO	20	LORA DEL RIO	7,21

DENOMINACIÓN	HORAS	LOCALIDAD	PRECIO (EUROS)
HERRAMIENTAS QUE FACILITAN LA EMPLEABILIDAD EN LOS JÓVENES	20	MARCHENA	7,21
GESTIÓN DE LAS REDES SOCIALES PARA EL EMPLEO	20	SEVILLA	7,21
DROGODEPENDENCIA Y PRISIÓN	20	SEVILLA	7,21
ENCUENTRO PROVINCIAL PARA EL PERSONAL TÉCNICO DE JUVENTUD	7	SEVILLA	7,21
ASOCIACIONISMO JUVENIL: CÓMO ME ASOCIO	20	SEVILLA	7,21
HABILIDADES SOCIALES PARA LA EMPLEABILIDAD	20	TOCINA	7,21
EMPLE@TE A FONDO	20	VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	7,21
NUEVAS ESTRATEGIAS PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO	20	VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	7,21

PROGRAMA REGIONAL DE FORMACIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD					
DENOMINACIÓN	HORAS	LOCALIDAD	PRECIO (EUROS)		
COMMUNITY MANAGER EN LA WEB 2.0	75	ONLINE	21,64		
IV ESCUELA DE EMPRENDEDORES	16	SEVILLA	7,21		

(Hoja 1 de 3) **ANEXO II** Instituto Andaluz de la Juventud CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES CÓDIGO IDENTIFICATIVO Nº REGISTRO, FECHA Y HORA **SOLICITUD ACTIVIDADES FORMATIVAS** TÍTULO DE LA ACTIVIDAD CLAVE MODALIDAD LOCALIDAD PROVINCIA **DATOS PERSONALES** NOMBRE 1° APELLIDO 2° APELLIDO SEXO: DNI/PASAPORTE FECHA DE NACIMIENTO HOMBRE MUJER DOMICILIO CÓDIGO POSTAL: LOCALIDAD: PROVINCIA NACIONALIDAD ESPECIFICAR OTRA ESPAÑOLA OTRA EUROPEA OTRA LUGAR DE NACIMIENTO CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FIJO TELÉFONO MÓVIL **EXPERIENCIA LABORAL** SITUACIÓN LABORAL (Marcar una o varias opciones) ESTUDIANTE EMPLEADO DESEMPLEADO OCUPACIÓN Y/O CATEGORÍA LUGAR DE TRABAJO DIRECCIÓN LOCALIDAD

CORREO ELECTRÓNICO



TELÉFONO

CÓDIGO IDENTIFICATIVO				(Hoja 2 de 3)	) Al	NEXO II
3 ESTUDIOS REALIZADOS						
TIPO DE ESTUDIOS (indicar siempre el de i	mayor grado)			FINALIZADO	EN	I CURSO
PRIMARIA						
E.G.B./PRIMER CICLO DE E.S.O.						
2º CICLO DE E.S.O.						
BACHILLERATO / B.U.P. / COU						
CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO ESPECIALID	AD					
CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR ESPECIA	LIDAD					
DIPLOMATURA EN:						
LICENCIATURA EN:						
GRADO UNIVERSITARIO EN:						
NIVEL DE CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS			'		'	
BAJO MEDIO	ALTO					
DIOMAS QUE CONOCES			FLUIDO	BUENO	BÁSICO	POBRE
NGLÉS						
RANCÉS						
IRABE						
OTROS:						
¿CUÁL DOMINAS MEJOR?				'		
4 EXPERIENCIA EN ANIMACIÓN CORRESPONSAL JUVENIL			NAL TÉCNICO DE J	UVENTUD		
		TIPO DE MEDIADOR	DE MEDIADOR/A JUVENIL			
NDICA CUÁL				-		
PROFESOR/A EDUCA	ADOR/A	ANIMADO	DR/Δ	MONITOR	/A DE TIEMPO LII	RRF
OTRAS (indicar cual)	ADONY A	AIVIIVIADO	ЛУА	I WONTON,	TA DE TILIMI O LII	
OTRAS (ilidical cual)						
5 EXPERIENCIA ASOCIATIVA	COCIACIÓN	INDICAR	CHAL			
PERTENEZCO A ALGÚN COLECTIVO O ASOCIACIÓN INDICAR CUAL						
COLABORO CON LA ASOCIACIÓN INDICAR CUAL						
PERTENEZCO A LA JUNTA DIRECTIVA		INDICAR	JUAL			
DIRECCIÓN				DDC://bic:		
LOCALIDAD	_	T		PROVINCIA		
CÓN QUÉ SECTOR DE POBLACIÓN TRABAJAS	?		JÉ TAREAS DE INTE	ERVENCION?		
NFANCIA			PACIDAD			
JUVENTUD			DMANÍAS			
MUJER			AMBIENTE			
MINORÍAS ÉTNICAS	1 4		TIEMPO LIBRE			
TERCERA EDAD		SOCIAL				
COMUNIDAD EN GENERAL		CULTU				
OTROS		ESPEC	ESPECIFICAR OTROS			

002000/2D

ÓDIG	O IDENTIFIC	CATIVO				(Hoja 3 de 3)	ANEXU II	
6	;CÓMO 1	TE HAS ENTERADO I	DE LA ACTIVIDAI	D?				
	IDAD EN PRE				INTERNET			
CARTELES IAJ			FOLLETOS IAJ					
MURAL	IAJ				CENTROS DE INFO	RMACIÓN JUVENIL		
OTROS					COMPAÑEROS/AS,	AMIGOS/AS		
ESPECI	IFICAR OTROS	S			1			
7	¿CUÁLES	SON TUS ESPECTA	TIVAS EN RELA	CIÓN CO	N LA ACTIVIDAD	FORMATIVA?		
CONOCER EL TEMA				RELACIONARME CON OTROS JÓVENES/PROFESIONALES				
PERFECCIONAR PRÁCTICA/CONOCIMIENTO PROFESIONAL				AMPLIAR MI CURRÍCULUM VITAE				
OTROS		ESPECIFICAR OTROS						
		-						
		En		a	de	de		
					SOLICITANTE			
		Fdo.						

## ILMO.A/SR.A. DIRECTOR/A GENERAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD

## **PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Instituto Andaluz de la Juventud le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/ formulario y demás que se adjuntan, van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero parcialmente automatizado denominado "Cursos", de titularidad del Instituto Andaluz de la Juventud, informándole que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la de gestionar y tramitar su solicitud de actividades formativas. Asimismo, se le informa que los datos de carácter personal solicitados son absolutamente necesarios para gestionar adecuadamente su solicitud de autorización y, en caso de no ser suministrados, no podremos atender debidamente dicha solicitud. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Instituto Andaluz de la Juventud, con domicilio en c/Muñoz Olivé nº 1, 3ª planta, 41001 Sevilla o, a través del correo electrónico en arco.iaj@juntadeandalucia.es